



Vilcas Huamán, 23 de agosto del 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N°292-2022-GRA-DREA/UGEL-VH-DIR.

DOC:03754922
EXP: 03036688

SEÑORES:

Prof. ANDRÉS URBANO ARREA.

Director(e) del Centro de Educación Técnica Productiva "Halcón Sagrado" de Vilcas Huamán.

Ing. ABRAHAM SULCA QUISPE.

Director(e) del Centro de Educación Técnica Productiva "Vischongo" del distrito de Vischongo.

PRESENTE:

ASUNTO : Comunico las acciones del monitoreo a las condiciones básicas de calidad y al desempeño directivos y docentes de la Educación Técnica Productiva a su cargo.

REF. : a) Acta del III Reunión de Coordinación en Gestión Educativa Regional CGER-2022.

Numeral 25: Compromisos y Acuerdos del III CGER-2022: "Diagnóstico y Optimización de los CETPROS".

Tengo el grado de dirigirme a Uds.; para expresarle mi cordial saludo a la vez manifestar que, conforme al **numeral 25** de los Compromisos y Acuerdos del III Reunión de Coordinación Regional - CGER-2022, la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán, efectuará **las acciones del monitoreo a las condiciones básicas de calidad y al desempeño directivos y docentes de la Educación Técnica Productiva a su cargo**, actividad que se desarrollará durante los días jueves 25 y viernes 26 del presente año 2022, según el cronograma siguiente:

DÍA	NOMBRE DEL CETPRO	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	TIEMPO
JUEVES 25-AGO-2022	Centro de Educación Técnica Productiva "Halcón Sagrado" de Vilcas Huamán	Monitoreo a las condiciones básicas de calidad y al desempeño directivos y docente del CETPRO Vilcas Huamán.	1 día
VIERNES 26-AGO-2022	Centro de Educación Técnica Productiva "Vischongo"	Monitoreo a las condiciones básicas de calidad y al desempeño directivos y docente del CETPRO Vischongo.	1 día

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

WML/DPS-III-UGEL-VH.
RRPV/Sec.
C.c. Arch.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.E.E. 011- UGEL VILCAS HUAMÁN

Dr. Walter Medina Lizarbe
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III